

HMV CONSULTORIA S.A.S  
FECHA 08 OCT 2021  
RECIBIDO VMC 08:39 AM

RADICADO : B051431

Fecha : 08/10/2021 Carpeta : 2887C200-

Pasa a : vmunozc

Firma :



Rumichaca  
Pasto

03906-21

San Juan de Pasto (Nariño), 01 de octubre de 2021

Señora:  
**LUSGARDA JUDITH ARTEAGA CASTRO**  
Celular: 3164968825  
Calle 6 No. 622  
Ipiales – Nariño

*Judith Arteaga*  
37014793

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No 015 de 2015  
- "Rumichaca – Pasto".**

Asunto: **Respuesta a comunicado con radicado R-02-20210802-02128 del  
02 de agosto de 2021 Solicitud documentación o soporte de  
PQRS anterior (UF1).**

Cordial Saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la construcción del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015, cuyo propósito fundamental es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, mejorando las comunicaciones de todo el Suroeste del País entre Cali, Popayán, Pasto y la frontera con Ecuador.

En cada sitio de intervención de la Obra en el Corredor Vial, en cumplimiento de la debida diligencia contractual, el Consorcio ha implementado las medidas ambientales y de seguridad vial, necesarias para mitigar eventuales riesgos que toda obra de construcción implica durante su ejecución, con el objetivo de brindar protección y salvaguardar la vida y los bienes propios y de terceros.

Por medio del presente damos alcance a todas y cada una de las solicitudes impetradas por su persona, permitiéndonos informarle que una vez revisada la documentación aportada a Consorcio SH, procedimos a darle traslado de las reclamaciones correspondientes a la aseguradora, destacándose que su petición se encuentra radicada en dicha entidad con referencia de siniestro REF20200265JARC.

Aunado a lo anterior procedemos a informarle que la aseguradora el pasado 3 de septiembre del año que cursa realizo el pago correspondiente a \$22.500.000, según soporte adjunto encontrándose únicamente pendiente el pago del deducible a cargo del Consorcio SH, por la suma de \$27.500.000.







UNION DEL SUR

CONCESION  
Rumichaca  
Pasto



Super Transporte

03906-21

San Juan de Pasto (Nariño), 01 de octubre de 2021

Señora:  
**LUSGARDA JUDITH ARTEAGA CASTRO**  
Celular: 3164968825  
Calle 6 No. 622  
Ipiales – Nariño

*Judith Arteaga*  
*37014793*

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No 015 de 2015 – “Rumichaca – Pasto”.**

Asunto: **Respuesta a comunicado con radicado R-02-20210802-02128 del 02 de agosto de 2021 Solicitud documentación o soporte de PQRS anterior (UF1).**

Cordial Saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la construcción del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015, cuyo propósito fundamental es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, mejorando las comunicaciones de todo el Suroeste del País entre Cali, Popayán, Pasto y la frontera con Ecuador.

En cada sitio de intervención de la Obra en el Corredor Vial, en cumplimiento de la debida diligencia contractual, el Consorcio ha implementado las medidas ambientales y de seguridad vial, necesarias para mitigar eventuales riesgos que toda obra de construcción implica durante su ejecución, con el objetivo de brindar protección y salvaguardar la vida y los bienes propios y de terceros.

Por medio del presente damos alcance a todas y cada una de las solicitudes impetradas por su persona, permitiéndonos informarle que una vez revisada la documentación aportada a Consorcio SH, procedimos a darle traslado de las reclamaciones correspondientes a la aseguradora, destacándose que su petición se encuentra radicada en dicha entidad con referencia de siniestro REF20200265JARC.

Aunado a lo anterior procedemos a informarle que la aseguradora el pasado 3 de septiembre del año que cursa realizo el pago correspondiente a \$22.500.000, según soporte adjunto encontrándose únicamente pendiente el pago del deducible a cargo del Consorcio SH, por la suma de \$27.500.000.





UNIÓN DEL SUR

CONCESSION  
Rumichaca  
Pasto



Super Transporte

03906-21

Sin otro particular, permanezca en confianza de que estaremos a disposición de atender cada uno de sus requerimientos en los términos y las condiciones establecidos en la normatividad aplicable a la materia.

Cordialmente,

GERMAN DE  
LA TORRE  
LOZANO

0=BOGOTA D.C. 0U=REPOSICION -  
63 DIAS - TOKEN FIS.  
SERIAL NUMBER= 1395526  
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2.3950080463  
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=78328611,  
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107,  
D=CONCESIONARIA VIAL UNION  
DEL SUR S.A.S. =BOGOTA D.C.,  
O=GERMAN,  
E=GDELATOPRE@UNIONDELSUR.CO  
O, C=CO, CN=GERMAN DE LA

**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: E. Urbano PQRS – A. Romero

Aprobó: E. De La Portilla

Remisión: N/A

C.C. Ing. Wilson Yovani Garzón Cifuentes, Gerente de proyecto, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.  
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORIA S.A.S.

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
LUSGARDA JUDITH ARTEAGA CASTRO	0445000200305253	22.500.000,00	AUTORIZADO
Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía	Nº identificación:	0000000370147930
Nombre:	LUSGARDA JUDITH ARTEAGA CASTRO	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	
Banco:	0013 - BBVA COLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	0445000200305253
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Limite Vencimiento:	
Importe:	22.500.000,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	PAGO R RO 3357 POLIZA 01 RE 001568	Concepto 2:	



BOGOTA-D.C., 8 de Octubre de 2021

*Al contestar cite el numero de radicado de este documento*  
ANI Numero de Radicado 20214091167202



Fecha: 08/10/2021

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 03906-21 RESPUESTA A COMUNICADO CON RADICADO R-02-20210802-02128 DEL 02 DE AGOSTO

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio para su conocimiento muchas gracias

muchas gracias

cordialmente,

angelica viveros analista gestion documental

centro de control de operaciones cco

pr 40+400 vereda porvenir - municipio de iles nariño - colombia tel (07)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel:  
3128164566

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: [gestiondocumental@uniondelsur.co](mailto:gestiondocumental@uniondelsur.co)

Correo electronico de Notificacion: [gestiondocumental@uniondelsur.co](mailto:gestiondocumental@uniondelsur.co)

Anexos:

OFICIO REMISORIO